

HOMOCLAVE

MT-CTZ-SP-01

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

13/02/2025

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Devolución de vehículo

Regular la liberación de vehículos que ingresan por delito, faltas administrativas y/o otros motivos de resguardo.

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículos 16 fracción II, 17 fracción VIII, 28 fracción V, 61 fracción IV del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Cortazar, Guanajuato.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando sea retenido un vehículo por delito, faltas administrativas u otros motivos.

PASOS

1.- Solicita la devolución de su automóvil y se informa sobre requisitos.

2.- Recabar y presentar la documentación e información.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO

Factura/Carta factura. (Original y 2 copias)

Identificación Oficial. (Original y 2 copias)

Instituto Nacional Electoral

Comprobante de domicilio. (Original y 2 copias)

Poder notarial en caso de recoger persona distinta al propietario y/o persona moral. (Original y 2 copias)

Notario Público

Tarjeta de circulación. (Original y 2 copias)

Oficina Recaudadora

Inventario del vehículo. (Original)

Concesionario

Oficio de liberación por parte de autoridad que lo tenga a su disposición (Original y copia). (Junto con la documentación antes citada).

Autoridad

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Solicitud verbal

VII. ENLACE DEL FORMATO.

No aplica

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No Aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CMTE. MAURICIO GARCIA OSORIO

411 160 38 00 EXT 126

seguridadpublica@cortzar.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

1 día hábil

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Afirmativa Ficta

NO

Negativa Ficta

X

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

No aplica

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. No aplica

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO. **ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO**

No aplica No aplica

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.
No aplica

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.
Cubrir con los requisitos solicitados al momento de su solicitud y haber cubierto gastos de sanción, haber obtenido autorización de autoridad que lo tenga a disposición.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Sistema Municipal de Seguridad Pública, Cortazar, Guanajuato.
ÁREA O DEPARTAMENTO	Seguridad Pública
DOMICILIO (S)	Av. Camelina 1204 int. 1, colonia La Perla.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
De 08:30 horas a las 14:30 horas de lunes a viernes.

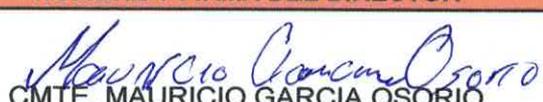
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	Av. Camelina 1204 int. 1, colonia La Perla.
TELÉFONO (S)	411 160 38 00 ext 126
CORREO ELECTRÓNICO (S)	seguridadpublica@cortazar.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal con domicilio Ingeniero Antonio Madrazo 602, zona centro, Cortazar	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.
Oficio de Liberación

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 CMTE. MAURICIO GARCIA OSORIO Director del Sistema Municipal de Seguridad	